

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

W. Vega

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.061

EL FERROL: Viernes 27 de Junio de 1890

### LA MARINA Y MAURA

VII

¡Date tono!...

Nunca mejor ocasión podríamos haber encontrado para aplicar la anterior frasecita, que al ver el cuaderno bautizado con el modesto lema de «Documento parlamentario», donde se han compilado el discurso y consiguientes aditamentos en que S. S. se desahogó á su gusto hablando de asuntos de la marina; hemos repetido la lectura de todo ello y... nada; las bellezas literarias que ya conocíamos, los mismos periodos elocuentes, las consabidas citas caprichosas, los obligados golpes efectistas, buen papel y esmerada impresión.

¡Que casualidad! rato antes había caído en nuestras manos un notable discurso del eminente (con provecho) don Severo Catalina; y con él á la vista, hemos hecho mil consideraciones y resultandos sobre el documento parlamentario que nos ocupa. ¡Qué diferencia de apreciaciones! ¡qué absoluto contraste! ¡qué distinta autoridad, siquiera fuese velada por amplia modestia!

No podemos sustraernos á proporcionar un buen rato á nuestros lectores; y de paso, una saludable lección á... quien la necesite; decía el señor Catalina, en las Cortes, en la tarde del 3 de Abril de 1868, que á la autoridad en materia de marina se puede llegar por dos caminos, uno de los cuales es la educación en un colegio especial del cuerpo, aparejada al instinto, al vigor, al arranque de hombre de mar y á la práctica de navegación y mando; despues señaló, en esta forma, el segundo medio de conseguirla; también se llega á esa autoridad por otro camino, el de aplicar toda la actividad del entendimiento, poco ó mucho, y toda la energía del corazón y de la conciencia, para aprender lo que es bueno y lo que es malo, lo que es provechoso y lo que es perjudicial, para tener aquella serenidad elevada que se necesita si se ha de oír á todos y no seguir ciegamente á ninguno; para distinguir cuál es la voz del patriotismo y del interés general y verdadero, de aquella otra que puede ser la voz de una clase determinada, ó de un interés particular y menguado.

Y si estamos persuadidos de que S. S. con el fin de hacer mejor su discurso, ha oído y recojido voces que no sean las del patriotismo, sino las de algún interés particular y menguado, ¿cómo hemos de creer que su señoría haya podido, por ese segundo camino, ya que no pudo por el primero, llegar á la autoridad en materia de marina? No; el discurso de S. S. es brillante, correcto, lujoso, pero... no es de autoridad.

Y... ¿cómo ha de serlo el discurso en que un señor diputado dice en pleno Congreso (y escrito queda en un documento parlamentario) que los sueldos de la marina en Ultramar no guardan proporción, no ya con los del personal de audiencias, profesorado y demás empleados civiles, pero ni tampoco con los sueldos de los jefes del ejército de igual categoría?

S. S. no tiene razón en eso, y se lo vamos á demostrar con números: el jefe ú oficial de marina en Ultramar, y estando desembarcado, cobra exactamente lo mismo que su similar del ejército, ó sea dos veces y media el sueldo de la península: si tiene destino que implique mando, cobra gratificación, como la cobra el jefe del ejército en igual caso; si uno de estos embarca, conserva su sueldo á plata fuerte, percibe gratificación de embarco y de ella se paga la comida; el de marina, cuando embarca, pierde la plata fuerte, quedando reducida á doble vellón; cobra su gratificación y de ella se paga la comida: ¡hay en estos dos elementos militares la diferencia encontrada por S. S.?

Pues respecto á los empleados civiles no hay ni qué hablar; estos, si tienen buenos padrinos, hacen una pingüe carrera en seis ú ocho años y van con el oficial de marina en relación del ferrocarril á la tortuga; hemos visto antiguos ayudas de cámara ó escribientes de ministros llegar á Cuba con credenciales y volver con alta posición; hemos visto jueces de primera instancia con 30 ó 32 años de edad, 8 de servicios y 250 duros de sueldo, y protonotarios-fiscales-párulos con 200, al lado de tenientes de navío de 40 y 45 que, mandando buque, ó sea su

destino de mayor ventaja y provecho, cobran 190; hemos visto llegar algún oficial de Hacienda, y á los 3 ó 4 años volver de jefe de administración de tercera clase; hemos visto oficiales primeros y segundos con 150 y 125 duros mensuales que, por su edad y aficiones alternaban con los guardias marinas, que cobraban 38.

Por último, hemos visto que cuantos oficiales de la armada han tenido favorable ocasión, y dejando su carrera se han ido á otras del orden civil, han llegado á altas categorías, cuando sus compañeros son hoy tenientes de navío y pobres, aunque según S. S. casi marqueses.

Por mor de la buena paga.

M.

### UNA MANIA

Así como no sé qué eminencia ha dicho que los españoles estábamos en el cielo, en inmensa mayoría, debido á los efectos del garbanzo, otro sabio, de cuyo nombre tampoco me acuerdo, ha dicho que el pueblo que derrocha las palabras y cultiva la fraseología ejercita poco la facultad de pensar. En España se encuentran los habladores, oradores, decidores, á cientos, á miles, á millones; aquí todos, quien más, quien menos, somos fabricantes... de frases, de discursos y de peroratas. Y si no ¿quién como nosotros se ha atrevido á hacer tiempo y á crear atmósfera? Y esto realizado en un credo, en un abrir y cerrar de ojos. Nosotros doramos la píldora y olemos donde guisan tiramos de la oreja á Jorge, y armamos cada belén que tiembla el universo. De cualquier cosa sale un cien pies y nos amenaza siempre la gorda y el diluvio. Escupimos por el colmillo, y si no sabemos caer de nuestro burro, damos un cambio una en el clavo y ciento en la herradura.

Aquí el público es siempre elegante, ilustrado, numeroso ó escogido; las señoritas, bellas; los hombres de estado, ilustres, como las archicofradías; los habitantes, pacíficos y leales, y las honras, immaculadas. Cualquier ente es popular; los escritores reputados, distinguidos los literatos, profundos los críticos y simpáticos las bailarinas. Los empresarios son afortunados; el último autor, uno de los primeros; los militares, bravos; los teatros, concurridos, las comedias, extraordinariamente aplaudidas, y los liberales consecuentes. Los padres de familia, honrados y desgraciados; los caballeros, nobles; las ejecuciones, esmeradas; los sacrificios, cruentos; cinico el descaro; los clamores, incesantes; bastardos los fines; la farsa, indigna; los recién nacidos, robustos, y el país, siempre desventurado.

Esto es una Babel, un inmenso manicomio, un batiburrillo, una gerigonza: dichoso país, el más dichoso del orbe, puesto que sabe cuando se saca ánima. Pues ¿y el fraseo político? Por que aquí todos somos políticos sin que nadie haya definido lo que es política menuda, de tracción, de partido; gubernamental, filosófica, científica, literaria, y hasta política de teatros, ó teatro de la política. Padilla, Lanuza, Mariana Pineda, María Pita, Agustina Zaragoza: hé aquí los personajes del teatro liberal.

Felipe II, representa el teatro reaccionario, del mismo modo que la música clásica y la música sacra tienen enfrente y puestas en jarra la Marsellesa y el himno de Riego. Pues ¿y la política de café? ahí es nada lo fecundo que es en frases. Ved á raíz de un cambio y rodeando una mesa de café, oradores, estadistas, jurisconsultos, guerreros y políticos de media tostada y sorbete liso, arreglando la nación á su gusto; vedlos como desembrochan ideas y despues forman su ministerio, cuyo sistema de gobierno es la variedad dentro del absurdo y antes de irse á dormir muñen la siguiente candidatura.

Un alférez de francos, presidencia y Guerra.  
Uno que no sabe francés, Estado.  
Un estudiante de medicina, Gracia y Justicia.  
Un lotero, ministro de Hacienda.  
Un veterinario, Gobernación.  
Un maestro de esgrima, Fomento.  
Un agente de negocios, Ultramar.

Y despues se van tranquilos para volver al día siguiente sobre el mismo tema. Convengamos en que por nada ni por nadie cederíamos la gloria de ser españoles y hacer frase y política. Nuestra misión en el mundo ha concluido y nos entretenemos en lo que para nada sirve. Somos un club de inútiles, según la frase de un distinguido sarsuelero.

### LA SALUD PUBLICA

En Valencia

Valencia 24 (3 t.).—No ocurre novedad en esta capital. El Ayuntamiento ha acordado conceder pensiones á las viudas y huérfanos de los médicos que fallezcan en la asistencia de los coléricos.

El delegado Picasent confirma que el estado de la salud pública es bueno y que las medidas sanitarias se toman sólo por precaución.

Se ha enviado otro delegado á Luchente, donde ha ocurrido una invasión. Todo que lo confirma que la epidemia tiene carácter benigno.

Valencia 24 (11<sup>30</sup> m.).—Los vecinos de Puebla de Rugat se niegan á ocupar los lazaretos. No ha ocurrido ninguna invasión ni defunción. Los pobres son socorridos con dos pesetas diarias.

Valencia 24 (3<sup>50</sup> t.).—En Montichelvo ha ocurrido una invasión seguida de defunción inmediata, y en Lugar Nuevo otra invasión.

Valencia 24 (5 t.).—En los pueblos epidemidos decrece la enfermedad.

En Luchente, pueblecito del distrito de Albaida, ha ocurrido una invasión.

En Valencia no ocurre novedad.

Valencia 24 7,30 n.—El Gobernador al Ministro:

El Diputado provincial Sr. Riu, á quien ordené visitara los pueblos Fenollt y Manuel, me telegrafía lo siguiente:

Desde el día 8 al 20 del actual han ocurrido tres defunciones con todos los caracteres del cólera, según opinión facultativa: he ordenado la desinfección de casas donde ocurrieron: desde el día 20 sólo existe un enfermo sospechoso: mañana voy á Manuel.

Valencia 24, 9<sup>30</sup> n.—El gobernador al ministro:

El alcalde de Gandía me dice á las dos y treinta y dos de la tarde lo que sigue:

«Hoy ha ocurrido una invasión en la calle Arcos, en donde durante la epidemia última se cebó la enfermedad: he dispuesto el aislamiento del enfermo de los demás vecinos y desinfección de ropas y saneamiento de la casa; el otro enfermo de que dí cuenta á V. E. ayer, continúa lo mismo y el alcalde le facilita toda clase de auxilios; en los demás pueblos del distrito no ocurre novedad.»

El delegado administrativo de Gandía me dice á las seis y treinta de la tarde lo que sigue:

«Hoy ha ocurrido una invasión en la calle Arcos, en donde durante la epidemia última se cebó la enfermedad: he dispuesto el aislamiento del enfermo de los demás vecinos y desinfección de ropas y saneamiento de la casa; el otro enfermo de que dí cuenta á V. E. ayer, continúa lo mismo y el alcalde le facilita toda clase de auxilios; en los demás pueblos del distrito no ocurre novedad.»

Lo que dice la prensa local

La enfermedad decrece rápidamente. El Mercurio Valenciano dice:

«En los puntos epidemiados la enfermedad casi ha desaparecido, y en los puntos amenazados se la resiste valientemente, como ocurre en Gandía, en donde desde el día 20 no se ha registrado más caso que uno ocurrido ayer en la calle del Puerto de aquella ciudad, siendo de advertir que en Benirredrá y Benipeixcar, que son dos pueblecillos arrabales de Gandía, no hay ningún enfermo, ni siquiera de constipado.»

Játiva, sin novedad.

Albaida, sin novedad.

Beniganim, sin novedad.

Cuatretonda, sin novedad.

De modo, que en los pueblos del valle de Albaida la salud es satisfactoria, exceptuando Puebla de Rugat y Montichelvo, que, como antes hemos dicho, la enfermedad decrece rápidamente, sin que en las últimas veinticuatro horas se haya registrado ninguna nueva invasión.

Nuestra alegría sería hoy completa si los partes de Manuel y Villanueva de Castellón vinieran también completamente limpios.

Esto, sin embargo, lo que existe en dichos pueblos no es alarmante ni mucho menos. En Manuel sufrió un adulto un cólico simple, del que está restablecido, y murió un niño de dos años á consecuencia de una enterocolitis coleriforme.»

En Carcagente, según telegrama del director del lazareto, no ocurre novedad alguna.

En el extranjero

Despachos privados de la frontera de Italia señalan la presentación en aquel país de algunos casos sospechosos, siendo los puntos más contagiados Nápoles y Venecia. El Gobierno italiano guarda, no obstante, la mayor reserva y detiene casi todos los telegramas que hablan del cólera.

—El Consejo sanitario de Tánger ha ratificado el acuerdo de imponer sesenta y dos horas de observación á las procedencias de Cádiz y Gibraltar.

Se ha convenido también someter las de Ceuta y Melilla á las mismas precauciones.

—Ha circulado en París el rumor de haberse registrado casos de cólera en Tolosa, Bayona y Nimes.

Decíase también que había habido algunos en la capital de la vecina República.

Varias noticias

En la villa de Brihuega y en una misma casa se han presentado tres casos de tifoideas seguidos de defunciones.

—Los vecinos de las casas señaladas provisionalmente con los números 25 y 27 de la calle de Hermosilla están sumamente alarmados, dadas las actuales circunstancias, por los miasmas que despiden dos pozos negros que existen en el trozo de calle que las mismas comprenden.

—Durante la estación estival se regarán los pisos de los mercados de las plazas de la Cebada y Mostenses dos veces al día.

### Medidas oficiales

La Gaceta publica:

Una Real orden disponiendo que las procedencias del puerto de Gandía se sometan, en los lazaretos de Mahón y San Simón, á diez días de cuarentena rigurosa y quince si hubiera ocurrido á bordo algún caso de la enfermedad colérica.

Igualmente se someterán á tres días de observación las procedencias de todos los puertos de Valencia y las del de Denia por su proximidad al puerto infestado de Gandía.

—Otra Real orden circular dando instrucciones á los gobernadores para el saneamiento de las poblaciones y haciéndoles prevenciones acerca de la inspección higiénica de las mismas.

—Una circular del Ministerio de la Gobernación á los gobernadores civiles, y gobernador militar de Ceuta, prohibiendo la circulación de trapos en la provincia de Valencia y reglamentándola en las restantes de la Península é islas adyacentes.

—Un estado de las invasiones y defunciones producidas por el cólera hasta la fecha en la provincia de Valencia.

### Crónica marítima

Con objeto de tomar carbón, fondeó ayer en el puerto de la Coruña procedente de Oback, Cádiz y Corcubión, el cañonero de guerra francés *Meleore*, de 500 toneladas, montando 4 cañones. Lo manda el capitán Mr. Sanveur. Ayer mismo fué despachado por la Dirección de Sanidad marítima.

El vapor *Palentino* que salió de Vigo el día 7 del actual, llegó sin novedad á la Habana el 23.

—Llegó á Rio Janeiro sin novedad el día 21 el vapor *Magellan* de la compañía del Pacífico.

—El 22 salió de Puerto Rico para el de la Habana el vapor-correo de la compañía Trasatlántica *Ciudad de Cádiz*.

### PRUEBAS DEL «PERAL»

El texto de las instrucciones dadas al Capitán general del departamento de Cádiz acerca de las futuras pruebas del *Peral*, dice así:

«Independientemente de las pruebas acordadas ó que acuerde la junta técnica, salga el crucero *Colón*, alejándose 18 ó 20 millas de Cádiz, debiendo despues regresar á puerto con velocidad de seis ó siete millas. Salga el submarino cuando aquél se haya perdido de vista, eligiendo la ocasión y la posición convenientes para atacarlo. Esto se hará con el fin de que el *Colón* no espere ataque por determinado punto.»

*Peral* estuvo el 24 en Cádiz, con objeto de devolver su visita al comandante y oficiales de la corbeta de guerra chilena *Abtao*. Luego pasó á Jerez, asistiendo á la corrida de toros que se verificaba con motivo de ser día de San Juan. En la plaza fué objeto de una gran ovación. Por la noche asistió al teatro, donde se repitieron en su honor las más calurosas demostraciones.

En la velada que el Fomento de las Artes celebró en Madrid para celebrar los triunfos del ilustre inventor, pronunciaron elocuentes discursos los señores Francos Rodríguez, Muñoz Rivero y Labra.

### Peral y Chile

El comandante de la corbeta chilena *Abtao* ha visitado y felicitado al señor *Peral*.

La prensa local consagra entusiastas artículos al triunfo de éste; todos creen realizado el problema del inventor y lo consideran como una inmensa esperanza para el engrandecimiento de la marina y la gloria de España. Todos creen también que, así el inventor como sus compañeros, merecen excepcionales recompensas por su ciencia, abnegación y valor.

Varios pueblos de la provincia han puesto á algunas de sus calles el nombre de *Peral*.

Empiezan á regresar á Madrid los correspondientes de algunos diarios.

### EN EL CONGRESO

El Sr. Presidente (Sr. Alonso Martínez, que acaba de ocupar el sitial) suspende el debate y lee el telegrama que en contestación al suyo le dirigió el ilustre marino, al que dedica merecidos elogios.

El Sr. Ministro de Marina dá lectura del telegrama recibido anteanoche del Capitán general del departamento de Cádiz, dando cuenta del resultado de las anteriores pruebas, así como de las instrucciones que ha comunicado para que en otras nuevas se subsanen algunas deficiencias.

Añade que lo ocurrido es de importancia, porque aparece que ya está casi resuelto el problema de la navegación submarina.

El Sr. Presidente propone á la Cámara acordar de haber oído con satisfacción la lectura de esos telegramas.

El Sr. Romero Robledo encarece la necesidad de que la recompensa que las Cortes otorguen á *Peral* no se hagan á impulsos del sentimiento, para evitar algún fracaso en lo sucesivo; añale que

la pregunta hecha por la Mesa no debe referirse á una satisfacción anticipada.

El Sr. Presidente explica que la pregunta se referiría al telegrama que el Sr. Peral le dirigió, contestando á su primera felicitación.

El Sr. Romero Robledo cree que el Sr. Peral no ha hecho más que cumplir con un deber de cortesía al contestar al telegrama del Sr. Presidente, y por tanto, se opone á la pregunta.

El Secretario Sr. Vazquez Lopez, pregunta á la Cámara si se acuerda haber oído con agrado la lectura del referido telegrama.

Así se acuerda.  
El Sr. Romero Robledo: Conste mi voto en contra.

### Del interior

No estuvo tan concurrida como otros años la romería de San Pelayo que se celebró ayer en la parroquia de San Mateo de Trasancos.

Los romeros eran en su mayor parte aldeanos que acudieron á la fiesta en cumplimiento de votos hechos.

En el vapor *Hércules* de ayer regresó de la Coruña el Sr. Calancha.

A dicho punto se trasladó acompañando la cuadrilla que ha inaugurado las lidias taurinas en nuestra ciudad.

Ayer tuvieron lugar en Mayoría general los exámenes para pilotos mercantes. El número de presentados fué el de siete, habiendo sido aprobado el segundo y dos terceros. Otros dos no han podido ser examinados, por no presentar los documentos correspondientes.

Según noticias el 30 saldrá para Cádiz, desde Tenerife donde hoy se encuentra, el crucero *Isabel II*.

Ha llegado ayer Santander el vapor correo *Alfonso XII*, procedente de la Habana y Puerto Rico. La correspondencia se repartirá en esta ciudad, de mañana á pasado.

Los higienistas se esfuerzan en darnos reglas para conservar la salud. El interés de todo hombre es observarlas; la obligación de toda autoridad hacerlas cumplir.

¿Pero de qué sirven esas reglas, y cómo cumplir lo más elemental,—la de procurarnos alimentos nutritivos para reponer las pérdidas constantes del organismo,—si todo está adulterado?

Subleva el ánimo pensar que un sordido interés ciega al individuo hasta el punto de llevarlo á comerciar con la salud de sus semejantes, poniendo en peligro su vida, la de una familia, de un pueblo y hasta de una nación; y tanto subleva, cuanto que esos especuladores de la salud pública, merced sin duda á las pingües ganancias de su tráfico, se quedan hechos unos caballeros y amenudo obtienen algún premio en recompensa de su «laboriosidad».

El público no se fija lo bastante en la gravedad del daño que causan esos tráficos de mala ley, porque de lo contrario en todas partes se habría levantado una cruzada unánime contra ese abuso escandaloso, ante la cual acabarían por sucumbir indefectiblemente sus mantenedores.

Las gentes no ven que los abastecedores poco escrupulosos, nos matan á mano airada, y eso tranquilizará á muchos sobre las denuncias de la prensa. «Exageraciones de periodistas», dirán.

Todos los higienistas convienen en que una de las principales causas de alteración en la salud, que predispone á las personas á ser invadidas de las epidemias cuando azotan á una población, la produce la adulteración de los alimentos.

Ahora que, por desgracia, se ha presentado inopinadamente el cólera en algunos pueblos de la provincia de Valencia, constituye para las autoridades un deber esencialísimo, el ejercer suma severidad y vigilancia en cuanto se refiere á expendición de artículos alimenticios.

Ayer estuvo el inspector de policía en la corbeta *Villa de Bilbao*, con objeto de hacer averiguaciones sobre el robo de un botón de camisa con brillantes que cree el diestro *Pulguita* le sustrajo un aprendiz marinerizo, sin que pueda precisarse el fundamento de las sospechas que ya explicamos en otro lugar.

El inspector ocupó al chico algún dinero que había recibido días antes de sus padres en letra girada desde Madrid.

Se acercó á nuestra Redacción una persona rogándonos que desmintamos la noticia publicada ayer por *La Democracia* respecto al estado de un perro que supone hidrófobo por el hecho de haber mordido á un niño.

La persona que nos suplica la rectificación es el dueño del can que dice que si el perro se abalanzó y mordió al niño fué por que el mordido y otros compañeros la azuzaron y tiraron piedras.

Con más gusto nos hacemos eco de estos informes, por que ellos contribuirán á tranquilizar los ánimos de una familia, alarmada por la ligereza de ciertas versiones.

La compañía dramática de la que forma parte la señorita Casado y que debe debutar en breve en el teatro *Romea*, actuó con gran éxito en Vigo el 4 del actual.

Allí cumplió un abono de 12 funciones obteniendo la mejor acogida del público. Los tres periódicos locales *Faro de Vigo*, *La Concordia* y *El Independiente*, han consagrado extensas líneas de alabanza á la compañía.

De Vigo pasó á Pontevedra donde dió seis funciones con idéntico resultado y actualmente se halla en Orense, para venir desde aquel punto á nuestra ciudad.

*El Anunciador*, *El Diario*, *La Justicia* y *La Correspondencia* de Pontevedra, han tributado elogios á la señorita Casado.

En el primero de dichos colegas se lee hablando de la Casado.

«Escuchó frecuentes aplausos durante la representación de dicha obra y salió con los demás actores al final de cada acto al palco escénico, llamada por los repetidos aplausos de la concurrencia».

En el *Diario de Pontevedra* apareció un largo artículo firmado por Torcuato Ulloa con enumeración de los nombres de las señoras y señoritas de las principales familias abonadas á las cuatro funciones que iba á dar allí la compañía; con elogios á la joya literaria *El tanto por ciento*, que era la obra de estreno; comparaciones de la Casado con artistas célebres extranjeras y estas conclusiones: «Lo que sí afirmo sin temor de engaño es que Luisa Casado es artista de verdad, fiel intérprete de los histerismos y de las pasiones femeniles, que expresa con intensidad y siente con toda el alma tan grande como sus ojos negrismos llenos del fuego que abrasa la región cubana en que han visto la luz».

«Es obra de prueba lo que anoche se hizo para una primera actriz y á té que la Casado ha salido triunfante».

«Ya tendré ocasión de decir algo más que se me ocurre respecto á la distinguida actriz, á quien ayer el público pontevedrés, siempre discreto y justo hizo buenos honores aplaudiendo repetidas veces y pidiendo en diversos momentos su salida á escena».

El mismo articulista celebraba mucho asimismo al primer actor de la compañía diciendo había sido muy aplaudido, á otro actor y á los demás que habían completado el cuadro.

*La Justicia* del citado 20, aunque en más breves líneas decía lo propio y *La Correspondencia Gallega* se expresaba así:

«La Srta. doña Luisa Casado presentose á la altura de las grandes actrices salvando victoriosa las difíciles y violentas situaciones en que abunda la obra».

La Sra. Carrión, lo mismo que la Srta. Casado (doña Socorro) supieron también interpretar perfectamente los personajes que representaban.

En varias escenas fueron calurosamente aplaudidos los actores, correspondiendo en primer lugar el triunfo á la Srta. Casado (doña Luisa) y al Sr. Thuillier.

La compañía es buena y digna de que el público le dispense su favor».

Tal unanimidad de pareceres ha dado su resultado y tras las 4 funciones ha tenido que dar la compañía dos más en los días que habia señalado su empresa para descanso y para viaje, viéndose las seis segundas extraordinariamente concurridas y siendo pedidas más, que no han podido celebrarse, porque el 25 estaba anunciado con antelación la primera en Orense. Esta se verificó el miércoles también con gran éxito.

Después de cumplir su compromiso en aquella ciudad, vendrá á la nuestra con objeto de dar algunas representaciones en el teatro *Romea*.

La empresa exacta cumplidora de sus promesas nos ha asegurado que en los primeros días del mes próximo Julio tendremos ocasión de juzgar á su compañía por nosotros mismos.

Parécenos que vamos á disfrutar de buena, aunque breve temporada.

La *Gaceta* recibida ayer publica el nuevo reglamento del ministerio de Ultramar, por el cual han de regirse las escuelas normales de maestros y maestras de Cuba y Puerto-Rico.

En el mercado cubierto central están haciendo la preparación necesaria para colocar las columnas fundidas que se recibieron de Carril.

Después se procederá á levantar la pared de ladrillo que debe cerrar el espacio entre dichas columnas.

Se ha oficiado á los maestros y maestras que regentan escuelas subvencionadas por el Estado á fin de que dentro de los cinco primeros días del próximo Julio comuniquen de oficio, visado por el presidente de las respectivas Juntas locales, si han prestado servicios durante todo ó parte del trimestre que vence en fin del actual, señalando en este último caso con toda exactitud los días que deben serles de abono.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó una disposición fijando la edad máxima para el ingreso en la Academia general militar, que será para los aspirantes paisanos, diez y nueve años; para los hijos de militares, veinte; y para los individuos que sirven en el ejército, veintidos; y para los que lleven dos ó más años de permanencia en las filas, veintisiete.

La edad mínima será en todos los casos de nueve años.

Ayer empezó á regir el nuevo itinerario de correos, durante la estación de verano.

Con tal motivo, saldrán de la Coruña los trenes con media hora de anticipación á la que tenían anteriormente.

Aseguran que la compañía acrobática que dirige Rafael Díaz y que tanta aceptación obtiene del público coruñés, empezará á actuar en la plaza de Toros de nuestra ciudad á principios del mes entrante.

La junta de clases pasivas ha declarado á doña Elvira Puzo, viuda de D. Benito María Suiro, director que fué de Sanidad de esta ciudad con derecho á dos mesadas de supervivencia al respecto de 1.250 pesetas anuales.

Volvemos á insistir sobre la conveniencia de gravar los paseos con arena fina de las playas marítimas, conocida vulgarmente en esta región con el nombre de *xabre*.

Este sistema de arenado ofrece varias ventajas porque se hace más suave al tránsito, porque como es pesada se adhiere más fácilmente al suelo y no levanta polvo, aun que reinen vientos fuertes y porque de esta suerte quedan los paseos con vida más permanente y se evitan gastos de entretimiento.

El Ayuntamiento podría emplear este sistema con los paseos de la alameda y túnel que están completamente deteriorados.

### ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

#### Labores

#### PRIMER CURSO

##### Cuarta sección

María D. Flores Pedrero, sobresaliente.  
Concepción Esperante Sisto, notable.

##### Segunda sección

Manuela Bueno Barcón, sobresaliente.  
Cármen Varela Leal, idem.  
Pilar Perez Hermida, notable.  
Rosario Núñez Landrove, buena.  
Matilde Erreña Sanchez, id.  
Socorro Olivares Perez, id.  
Elisa Medrano Yañez, id.  
María Otero Torrente, id.  
Luisa San Antonio Perez, id.  
Teresa Sisto Olla, id.  
Pilar Graña Lopez, id.  
Herminia Sisto Olla, aprobada.  
Elisa Carcaño, id.  
Concepción Ramos, id.  
Manuela Lopez González, id.  
Dolores Sobrino Pita, id.  
Manuela Lopez Don, id.  
Josefa Diaz Leal, id.  
Juana Rodriguez, id.  
Concepción González, id.  
Rosa Yañez Lamas, id.

#### SEGUNDO CURSO

##### Segunda sección

Carmen Martinez Montero, sobresaliente.  
Consuelo Pérez Reguera, id.  
Victorina Marcos Martinez, id.  
Manuela L. fuente Coucero, id.  
Carlota Serantes Gonzalez, notable.  
Josefa Mosquera Pita, id.  
Secundina Ruiz Leal, id.  
Manuela Varela, buena.  
Carmen Escalera Jaen, id.  
María García Varela, id.  
Dolores Fernandez Anca, id.  
Josefa Pravia Orta, id.  
Dionisia Bernabe Pita, id.  
Juana San Martín Freire, id.  
Aurora Hermida Pereira, id.  
Salvadora Cartamil, id.  
Josefa Martinez Suevos, id.  
María Vazquez Permy, id.  
Aquilina Lopez, id.  
Aurora Conde Rivas, aprobada.  
Laura Castro Panade, id.  
María Ares Leira, id.  
Manuela Togeiro Lopez, id.  
Manuela Dans Rey, id.  
Dolores Togeiro, id.  
Pilar Martinez Chedas, id.  
María Paadín Estrella, id.

Alumnas suspensas: 2.

##### Cuarta sección

Trinidad Castro Gallego, sobresaliente.  
Dolores Lloveres Martinez, idem.  
Josefa Lafuente Prieto, notable.  
Elvira Vázquez Lage, idem.  
Luisa Graña López, idem.  
Antonia Ruiz Leal, buena.  
Adela Corral Cebroso, idem.  
Mercedes Pita Balleño, aprobada.  
Emilia Rey Pardo, idem.  
Pura Sánchez Rey, idem.  
Mercedes Alonso Meirama, idem.

#### TERCER CURSO

##### Segunda sección

Socorro Rivas Chaniz, aprobada.  
Herminia Fernández, id.

#### CUARTO CURSO

María Varela Rios, notable.  
Manuela Hermida Salgado, idem.

##### Segunda sección

Herminia Aragónés Gentil, sobresaliente.  
Lia García Bañobre, idem.  
Juana Mosquera Pita, idem.

#### QUINTO CURSO

##### Segunda sección

Josefa Vara Embade, notable.  
Ramona Barceló Arriola, buena.  
María López Sixto, idem.

En 1.º de Julio próximo empezarán á expenderse las nuevas libranzas del giro mútuo, destinadas al servicio durante el ejercicio de 1890-91.

Ela, b, c. Hoy celebra sesión supletoria la Corporación municipal.

Ayer asistió al paseo de Herrera la música de infantería de marina.

Cortamos de un periódico de la Coruña: «Ayer regresó del Ferrol la cuadrilla que fué á inaugurar la plaza de toros de aquella ciudad, partiendo para Madrid en el tren correo de la tarde».

Los toreros venían muy satisfechos de los agasajos de que fueron objeto en la vecina ciudad, donde tuvieron ocasión de lucir su arte.

El *Pulguita* se presentó en el gobierno civil queriéndose de la desaparición de un afilero de corbata, valuado en 1.500 pesetas, sospechando en unos marineros. Ayer mismo se dió orden al

inspector de vigilancia del Ferrol para detener á los ladrones.

Para el mes que viene habrá otras dos corridas en el Ferrol».

Efectivamente *Pulguita* sospecha que el afilero le fué sustraído por un aprendiz marinerizo, hijo de Madrid, á quien dió el diestro hospedaje en su cuarto las dos primeras noches de permanencia en nuestra ciudad.

Según hemos oído la guardia civil condujo al ministerio de Marina á uno de los aspirantes que salieron de la Escuela para disfrutar de vacaciones y que se había extrañado, presentando síntomas de enagenación mental.

Dicho jóven se encuentra hoy al lado de su familia en el Puerto de Santa María.

Ayer tarde á las cuatro y media, tuvo lugar en el arsenal, las pruebas de las bombas contra incendios, incluso la de vapor, dando todas, satisfactorios resultados.

Bien sería que nuestro municipio tratase de adquirir nuevo material de este género organizando un servicio de tanta utilidad y tan deficiente hoy día.

Un chico que ayer intentaba cojer un nido en San Mateo de Trasancos tuvo la desgracia de caerse del árbol, chocando con la cabeza contra la piedra de un molino.

En bastante mal estado fué conducido á la casa de socorro, donde se le hizo la primera cura, siendo después trasladado su domicilio, (calle de San Sebastián.)

Los periódicos de Madrid no confirman el siguiente telegrama que ayer publicó *La Vos de Galicia*:

«Se está celebrando sesión por el Consejo Supremo de Marina, que repetirá, con sus compañeros de profesión, lo que dijo al señor Sagasta el ministro del ramo, de hallarse dispuesto á dimitir si entran en el Gobierno los gambristas».

El señor Puigcerver sostendrá que no puede llevarse al seno del gabinete el espíritu de clase, porque entonces las resoluciones del gobierno parecerían imposiciones de la armada».

Sección de denuncias.—Núm. 12.—Nos hicieron ayer confidentes de la siguiente noticia.

Uno de los alcaldes de barrio de Ferról viejo posee tres ó cuatro cabras en su domicilio, entrando éstas por la puerta principal ¡¡¡al primer piso!!! ¡¡¡donde tienen el cortij!!!

La semana pasada acompañado de una comisión de concejales reconoció los patios de las casas del vecindario de su demarcación excluyendo el lugar donde él cria los bichos y el bajo de la misma casa donde existen cerdos.

#### ALGO ÚTIL

Remedios para el dolor de muelas:—Tómese en buchadas agardiente fuerte, templado, inclinandolo al lado del diente ó muela que padece, y sino se mitiga el dolor, puede usarse también vinagre templado.

Otro.—Se pone á cocer un puñado de hojas de malvas y cuatro cabezas de adormideras blancas, y luego que haya dado dos ó tres hervores se aparta, pudiendo usarse como las anterior.

Otro.—Se toman veinte gramos de raicilla tormentilla y tres de pelitre, poniendolo á cocer en medio litro de vino blanco, apartádolo y dejándolo enfriar se usa como los anteriores.

Otro.—En un cuartillo de vino blanco se pone á cocer un poco de ruda, perejil y ortigas y luego que haya cocido se usa templado.

Otro.—Póngase en la cavidad de la muela ó diente cariado un trozo de clavo especia, ó unas hilas empapadas en aceite comun templado.

Todos estos remedios no son más que paliativos para aliviar el dolor provisionalmente, la cura radical del dolor de muelas consiste sencillamente en extraerla.

#### ALGO CURIOSO

El cognac Martell, llamado vulgarmente de las tres estrellas, es uno de los más caros y que más aprecian los bebedores.

El tribunal correccional de Bardeos dictó el día 6 del corriente sentencia en un proceso incoado contra un falsificador de dicha marca. De acuerdo con un grabador y dos impresores un tal Rapaen, inundó Barcelona y luego todas las ciudades de España y Portugal, de cognac falsificado de los señores Martell y Compañía.

Las etiquetas de las botellas, los envases y embalajes, todo estaba tan perfectamente imitado, que la misma casa Martell apenas pudo reconocer los legítimos de los falsificados.

El fiscal de Bardeos, obligado por la ley de 1857, solicitó y obtuvo la extradición de Rapaen, quien ha sido condenado á un año de prisión, quinientos francos de multa y 5.000 francos de indemnización.

La casa Martell pedia cincuenta mil francos por los daños ocasionados.

#### ESTACION DE TELEGRAFOS

Se halla detenido en la estación de telégrafos de esta ciudad, por falta de señas, un telegrama cuya dirección es: Inspector de Minas.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

Ayer entró el vapor *Italia*, procedente de Sevilla y escalas, con luciendo la siguiente carga:

*De Sevilla:* 8 bocoyes aceite, Enrique Calvo; 6 sacos alpiste, P. Maristany y C.ª; 10 bocoyes aceite, Ramón Seselle; 6 bocoyes aceite, Vicente Martínez; 50 cajas jabón, Ramón Seselle; 50 idem idem, Enrique Calvo. *De Cádiz:* 14 bultos, 2 cuarterolas, 2 dieciseis, 2 bultos, 1 treinta y dos y 2 cajas vino, Pedro Maristany; 98 canastos tomates, á la orden; 1 caja de ropa, Demetrio Plá. *De bonanza:* 1 bocoy vinagre, sociedad

cooperativa; 1 cuarterola y 1 barril vino, Pablo Costea. De Vigo: 20 cajas jabón, á la orden; 4 cajas conservas, L. Romero; 12 fardos cuerdas, M. Antich; 18 id. id., P. Maristany; 6 idem idem, viuda Corbeira.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 27

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765°. Viento reinante.—NNE. Fuerza del viento.—1°. Horizonte.—Cerrado en densa niebla húmeda. Termómetro.—14°. Mar.—Llana. Cantidad de lluvia, 0,3mm

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las diez y veinte minutos de la mañana. Id. bajamar, á las cuatro y treinta y dos minutos de la tarde. Segunda pleamar, á las diez y cuarenta y cuatro minutos de la noche. Id. bajamar, á las cuatro y cincuenta y seis minutos de la madrugada.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 26

Nacimientos

Mercedes Moman Lopez. Juan Arturo Santo Domingo Vilar. Emilia Miguez Otero. Rosa Alvarez Sixto.

Defunciones

Manuela Olmos Valentin, 33 años.

Boletin religioso

Solemnes cultos que la congregación de San Luis Gonzaga canónicamente establecida en la Venerable Orden Tercera de Carmelitas de esta ciudad, celebra en el presente año de 1890, á su patrón agosto.

El señor director de la congregación y la Junta directiva de la misma, con el fin de solemnizar en todo lo posible el culto de su patrón San Luis Gonzaga, han acordado que en este año se celebre en la forma siguiente:

Todos los días á las ocho de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la misa, concluida la cual se se leerá la novena siendo el primer día el sábado 28 del corriente.

Por la tarde á las ocho en punto, se rezará el Santo Rosario y Novena, cantándose el Santo Dios, siguiendo la Meditación, concluyendo estos cultos con la Letanía, Salve y Gozos.

El día 6 de Julio próximo, fiesta principal de nuestro Patrón habrá á las ocho misa de comunión general, á las once misa mayor á toda orquesta, sermón á cargo del presbítero don Joaquín Villarino y S. D. M. de manifiesto hasta la terminación de aquella en que tendrá lugar solemne reserva.

En este mismo día y á la hora acostumbrada se rezará el Santo Rosario y Novena, concluida esta se expondrá S. D. M. cantándose la Estación y Santo Dios, siguiendo el sermón que pronunciará el director de esta congregación.

Concluyendo estos cultos con la Letanía, Salve y procesión del Santísimo Sacramento por las naves del templo.

Algo de todo

EL TRABAJO DE LAS MUJERES

El doctor Proust, profesor de Higiene en la Facultad de Medicina de París, ha presentado á la Academia de Ciencias Morales y Políticas de aquella capital una Memoria de gran actualidad acerca del trabajo de las mujeres desde el punto de vista higiénico.

La cuestión del trabajo de las mujeres durante la noche—dice—preocupa en gran manera á los poderes públicos.

Los peligros que este trabajo entraña son bien conocidos.

Los escritores, los higienistas, las Corporaciones científicas y deliberantes y las leyes en algún modo los han proclamado hace tiempo.

Por otra parte, las condiciones fisiológicas especiales del organismo femenino le han dotado de una fragilidad y de una delicadeza particulares.

Si es cierto que la mujer puede aspirar al desempeño de todas las faenas confiadas al hombre, no podrá, sin embargo, en la mayor parte de los casos reemplazarle impunemente.

Ni aun su misma vida le pertenece.

La maternidad exige de ella sacrificios incesantes; por esta razón sería de desear que las fatigas de las veladas prolongadas y las rudas tareas de la industria se la evitasen en lo posible.

Cuando joven, debe preservar su salud de todo lo que puede entorpecer el desarrollo perfecto, armónico y completo de su ser.

Cuando mujer, necesita de todas sus fuerzas y de su salud á fin de multiplicarse para sus hijos.

De un estado comparativo entre los obreros y las obreras que trabajan en los centros industriales, el doctor Proust deduce que las estadísticas prueban que las mujeres obligadas á dedicarse al trabajo nocturno sufren proporcionalmente más

que los hombres de las afecciones inherentes y consecutivas al oficio.

Sabido es, dice, que la mortandad infantil es incomparablemente mucho más elevada allí donde las madres no pueden vigilar por sí mismas á sus hijos.

Partiendo de estos datos, Mr. Proust cita en apoyo de su tesis cifras muy elocuentes.

La sociedad de socorros mutuos de obreros de seda de Lyon contó 4.117 socios de todas edades durante el ejercicio de 1889, 1.522 jornadas de enfermedad en los hombres y 3.878 en las mujeres.

Entre los socios de 18 á 53 años hubo 4.995 jornadas de enfermos respecto de los hombres, ó sea el 4,8 por 100, y 20.549 respecto de las mujeres, ó sea 6,6 por 100; 3 fallecimientos, ó sea 3 por 100 de los primeros; 31 fallecimientos, ó sea 10 por 100 de las segundas. En cuanto á los socios de 54 años arriba, los 486 hombres tuvieron 3.574 jornadas de enfermedad, ó sea el 11,5 por 100, y 27 muertes, ó el 5,5 por 100; las 897 mujeres presentaron 9.123 jornadas de enfermos, ó sea el 10,2 por 100, y 42 muertes, el 4,7 por 100.

Por consecuencia, si las mujeres participan en una proporción incomparablemente más grande de las probabilidades de desgaste orgánico, de debilidad física y de predisposición morbosa que pueden ser y son con demasiada frecuencia derivaciones de los excesos del trabajo industrial, es indudable que esas probabilidades aumentan aún más cuando el trabajo se computa con arreglo al tiempo normal de reposo y llegan al punto culminante de su acción dañina, cuando el trabajo de noche no es más que la prolongación continua ó insuficientemente interrumpida del trabajo del día.

«Pasad—dice el doctor Proust—á las horas de las comidas precipitadas en las lecherías próximas, por las calles donde viven las grandes modistas de moda, y quedareis desagradablemente impresionados al ver las caras pálidas y amarillentas, el aspecto profundamente anémico de las jóvenes costureras. Si una epidemia invade la ciudad, se cebarán con preferencia en ellas. El avance del invierno último invadió casi todos aquellos establecimientos industriales, aquellas grandes administraciones donde las mujeres y las jóvenes encuentran generalmente un trabajo más remunerador cuanto más sedentarias las hace.

Lo que importa señalar aquí con más atención son las condiciones sanitarias de los medios en que se efectúa el trabajo de noche de las obreras. Las que se quedan en sus casas encuentran en nuestras habitaciones de poco precio. En cuanto á los talleres propiamente dichos, no sé que haya muchos en los que se pueda respirar un aire puro y saludable, ni aun en el centro del día. Los metros cúbicos de aire faltan generalmente para la respiración normal de los que permanecen en él y los procedimientos de evacuación del aire viciado son desconocidos y casi siempre insuficientes. Todo es un pretexto para disminuir el espacio y la atmósfera respirable; y no se sabe que admirar más, si el ingenio de los patronos ó la resistencia física de los empleados.»

M. Proust considera que la sociedad tiene el derecho de pedir, en nombre de los intereses de la higiene pública, que el legislador se esfuerce para poner remedio á un mal tan permanente y decrete que no se permitirá dedicar un local al trabajo de industria durante la noche para las mujeres, mientras no tenga la certeza de que se encuentre en condiciones normales de salubridad con relación á su número y á las particularidades de su trabajo.

Chirigotadas

Don Jaime, que tiene la monomanía de hacer creer á todo el mundo que le agobian sus asuntos y sus numerosas relaciones, convidó á comer á un amigo.

—¿No he tenido cartas? ¿No ha venido nadie á buscarme?—pregunta constantemente á su criado.

Al poco rato le entran una circular del carbonero de la esquina.

—¿Lo ve V., amigo mio?—dice á su convidado.—No me dejan respirar.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Santander 26, 12:15 t.

A las once y media de la mañana fondeó en este puerto el vapor correo «Alfonso XII» procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

Madrid 26, 9:10 n.

Congreso.

El señor Romero Robledo explanó la interpelación anunciada, pronunciando uno de sus más notables é intencionados discursos, así por la forma como por el fondo. Sus tonos fueron de rudísima oposición al Gobierno. Sostuvo la doctrina de que las actuales cortes han cumplido ya con su misión y que el presidente del Consejo de Ministros debe, desde luego, plantear la cuestión de confianza.

Sostuvo que la Marina rechaza las economías y que se ha conseguido llevar el descontento á todos los institutos armados,

sin corregir el desbarajuste por que se rige el país.

Expuso la necesidad de que para arreglar la cuestión financiera suban al poder los conservadores.

Ocupándose de la debatida cuestión del matute, censura energicamente al gobierno diciéndole que cuando no se corrigen inmoralidades de esta índole, pueden resultar serios compromisos para las instituciones y el descrédito de todo su partido.

Madrid 26 10:15 n.

Han sido firmados por la Reina, dos decretos ascendiendo á capitán de navío de primera clase á D. Jacobo Alemán, la concesión de la gran cruz, del mérito naval con distintivo blanco, al capitán de navío D. Siro Fernandez y la propuesta reglamentaria de ascensos pertenecientes al cuerpo general de la Armada, por fallecimiento del capitán de navío de primera señor Martínez.

Madrid 27, 11:10 n.

El consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina Regente careció de interés.

Continúa la epidemia su curso natural por Valencia.

De Italia notician que se extendió el cólera á Génova y Barcheta.

Madrid 27 11:45 n.

El Senado de Washington acordó discutir en sesión secreta la proposición presentada á la Cámara para negociar la compra de la Isla de Cuba.

El cólera se ha extendido por Sicilia. Bolsin 4 por 100 interior 77:25.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

Se venden fotografías de San Roque en su capilla.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Navarin de carnero

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variadísimos géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales. Por tonelada, á ocho reales. De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

AVISO AL PUBLICO

En el espacioso salon del bajo de la sociedad de artesanos «CIRCULO DE LAS ARTES Y DEL COMERCIO», se expiden helados de todas clases.

56—REAL—58

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61. Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

En el «Círculo de Recro», desde mañana 22 de Junio se expenden helados para los señores socios y sus familias por la calle Dolores 49.

Para veranear

Situada en la saludable y pintoresca parroquia de Maniños, se alquila una casa propia, compuesta de alto y bajo, patio cerrado y otras comodidades para una familia acomodada.

Darán razón calle de Soto núm 15, y en Perlió, don Francisco Menéndez Brinvar.

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

GANGA

Se vende un preciosísimo pavo real. En esta redacción darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



ANIVERSARIO DECIMO TERCIO

**EL SEÑOR**

# DON JOSÉ FRIAS Y OTAÑES

COMISARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ARMADA

**FALLECIO EL 29 DE JUNIO DE 1877**

Las misas que se celebren en la capilla del Hospital de Caridad el sábado 28 del corriente de siete á doce de la mañana, serán aplicadas en su favor y en el de su familia.

¡Dios recompense á los que por amistad ó caridad rueguen por el descanso eterno de sus almas!

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

## Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *VERACRUZ* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantez y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

## Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *REINA MERCEDES* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

## Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SAN IGNACIO* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

## Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CIUDAD DE SANTANDER* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

## Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor *LARACHE*.

## Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *PANAMA*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encajará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Granda.



## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 5 de Julio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

**THAMES**

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

**TAGUS**

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## LA TORRE

GRAN FABRICA DE

## Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



## LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consigatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

## DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Bömsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrirse.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.